



### “AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

#### ACTA N° 004

#### SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA UNAP

En el distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, región Loreto, siendo las 8.15 horas del día jueves 16 de agosto del año 2018, se constituyeron los miembros de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en la Biblioteca Central de la UNAP, ubicada en calle San Marcos N° 185, para realizar la Sesión Extraordinaria, según Convocatoria N° 004-2018-AU-SE-UNAP, presidida por el señor Rector, don Heiter Valderrama Freyre, para tratar la siguiente agenda:

#### **Conformación del Comité Electoral**

El señor rector expresó su saludo a los miembros de la asamblea y se procedió a la verificación del quórum reglamentario.

Se hizo el control de asistencia a los señores asambleístas y se dio cuenta de la presencia de **18 miembros en el primer control**, con lo cual todavía no se alcanzaba el quórum correspondiente, por lo que el señor rector, con la anuencia de los presentes concedió tolerancia de 15 minutos adicionales para realizar el segundo control, acogándose al artículo 102° del Estatuto de la UNAP y al numeral 99.2 del artículo 99° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Luego de la tolerancia concedida, se procedió a realizar el segundo control de asistencia, constatándose la presencia de 30 asambleístas, incorporándose minutos después don Henry Vladimir Delgado Wong, profesor auxiliar, contabilizándose con él **31 asambleístas**, de acuerdo al siguiente detalle:

#### **Autoridades: 13**

- |                                      |                                                                 |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| 1. Heiter Valderrama Freyre          | Rector                                                          |
| 2. Perla Magnolia Vásquez Da Silva   | Vicerrectora Académica                                          |
| 3. Alberto García Ruiz               | Vicerrector de Investigación                                    |
| 4. Matilde Rojas García              | Directora de la Escuela de Postgrado                            |
| 5. Darwin Navarro Torres             | Decano de la Facultad de Agronomía                              |
| 6. Roger Ángel Ruiz Frías            | Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas                    |
| 7. Julia Victoria Vásquez Villalobos | Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades |
| 8. Carmen Díaz de Córdova            | Decana de la Facultad de Enfermería                             |
| 9. Luis Alberto Vilchez Alcalá       | Decano (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica              |



- |                                     |                                                               |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| 10. Carlos Alberto García Cortegano | Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática |
| 11. Hugo Emerson Flores Bernuy      | Decano de la Facultad de Ingeniería Química                   |
| 12. Rafael Sologuren Achante        | Decano (e) de la Facultad de Odontología                      |
| 13. Aldi Alida Guerra Teixeira      | Decana (e) de la Facultad de Zootecnia                        |

### Docentes: 18

#### Docentes principales

- |                                   |                                               |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------|
| 1. Ronald Burga Alvarado          | Facultad de Ciencias Forestales               |
| 2. Jorge Luis Marapara del Águila | Facultad de Ciencias Biológicas               |
| 3. Ruth Vílchez Ramírez           | Facultad de Enfermería                        |
| 4. Laura Rosa García Panduro      | Facultad de Ingeniería Química                |
| 5. Jesús Aquiles Gamarra Ramírez  | Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios |
| 6. Bertha Marisol Montalván Inga  | Facultad de Medicina Humana                   |

#### Docentes asociados

- |                                               |                                                    |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 1. Celia María Babilonia Reátegui Humanidades | Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades |
| 2. Luis Arturo Macedo Bardales                | Facultad de Ciencias Forestales                    |
| 3. Carlos Gonzalez Aspajo                     | Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática   |
| 4. Freddy Orlando Espinoza Campos             | Facultad de Ciencias Biológicas                    |
| 5. Jorge Suarez Rumiche                       | Facultad de Ingeniería Química                     |
| 6. Rafael Chávez Vásquez                      | Facultad de Agronomía                              |
| 7. Saúl Flores Nunta Informática              | Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática   |

#### Docentes auxiliares

- |                                  |                                                    |
|----------------------------------|----------------------------------------------------|
| 1. Rolando Díaz Pérez            | Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades |
| 2. Álvaro Percy Olarte Velásquez | Facultad de Odontología                            |
| 3. Rafael Augusto Valdez Marín   | Facultad de Derecho y Ciencias Políticas           |
| 4. Ana María Moura García        | Facultad de Odontología                            |
| 5. Henry Vladimir Delgado Wong   | Facultad de Farmacia y Bioquímica                  |

Luego del control de asistencia, el señor rector se dirigió a la asamblea para manifestar que se ha citado para completar los órganos de gobierno.



A continuación se da lectura al acta de la sesión extraordinaria realizada el día, jueves 26 de julio de 2018.

La decana (e) de la Facultad de Zootecnia, doña Aldi Alida Guerra Teixeira, solicitó hacer uso de la palabra para observar que se debe incluir a la carrera profesional de Contabilidad, en el numeral 3), sobre desistimiento del funcionamiento de las carreras profesionales de la filial de Yurimaguas.

Don Jesús Aquiles Gamarra Ramírez, dice que se tome como acuerdo las indicaciones que se dieron lectura como "Nota".

Don Rafael Augusto Valdez Marín, sostiene que no debe decir que debe hacerse de conocimiento de las autoridades, sino mencionar la participación de cada una de ellas que han asistido.

El señor Rector, manifiesta que hay que tener en cuenta estas observaciones y realizar las correcciones.

Por otro lado, concede el uso de la palabra a doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica para informar sobre la situación del licenciamiento de la universidad.

Doña Perla Vásquez, informa que el 10 de agosto 2018, se ha presentado la documentación ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu). Sobre las observaciones, se está trabajando en asuntos de infraestructura de los locales para el licenciamiento. Hay que sensibilizar a toda la población universitaria.

Don Alberto García, vicerrector de investigación, solicita a la vicerrectora académica, alcanzar la documentación que han entregado a la Sunedu a todos los decanos y autoridades para puedan implementar las recomendaciones.

Doña Perla Vásquez, manifiesta que la información está siendo desagregada para ser entregada a cada uno de los interesados.

Don Heiter Valderrama, solicita a doña Ana Moura, coordinadora de las filiales, información de las mismas.

Doña Ana Moura, informa que en la filial de Contamana, el local está totalmente pintado y ya se cuenta con computadoras. En el Datem del Marañón, se está avanzando en cuanto a infraestructura. En Requena, también se está avanzando. Se hará una visita hasta fines de agosto. En Yurimaguas, se ha preparado toda la documentación, especialmente para la construcción de cinco (05) baños, apoyo que nos brindará el Gobierno Regional de Loreto.



Don Alberto García, pregunta cómo está la participación de los alcaldes con los compromisos asumidos.

A lo que doña Ana Moura, responde que la participación de los alcaldes es bastante positiva. Se ha acordado hacer una visita hasta fines de agosto a todas las filiales. Respecto a Yurimaguas, se preparó la documentación en cuanto a la construcción de los baños. Queda en manos de la decana, presentarlo ante las instancias correspondientes.

Don Heiter Valderrama, da por concluido el tema de licenciamiento, para centrarse en lo que es tema de agenda, la conformación del Comité Electoral de la UNAP. Manifiesta que el comité tiene vigencia de un (1) año, tenemos que implementarlo según el artículo 149° del Estatuto, al cual se da lectura. Acto seguido, solicita propuestas.

La asambleísta, doña Ruth Vílchez Ramírez, solicitó hacer uso de la palabra y de acuerdo al artículo 149° del Estatuto de la UNAP, presentó la siguiente lista para la conformación de los representantes de docentes y estudiantes para el Comité Electoral de la UNAP:

### Profesores principales

1. Julio Alfredo Vegas Piscoya – Facultad de Ciencias Forestales
2. Jaime Nicolás Aler Gardini – Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
3. Jorge Luis Marapara del Águila – Facultad de Ciencias Biológicas

### Profesores Asociados

1. Marlo César García Barbarán – Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
2. Edgar Reátegui Noriega – Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

### Profesor Auxiliar

1. Ana María Joaquina Moura García – Facultad de Odontología

### Estudiantes

1. Sandra Chuquipiondo Flores – Facultad Enfermería
2. Kenyi Pacaya Paraná – Facultad Ciencias Forestales
3. Lucas Gálvez Chamorro – Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

El señor rector pregunta si hay otra propuesta antes de someter a votación. Al no existir ninguna otra propuesta se procedió a la votación, quedando de la siguiente manera: A FAVOR = 31, EN CONTRA = 0, ABSTENCIONES = 0, quedando aprobada por unanimidad.

### ACUERDO:

Conformar el Comité Electoral Universitario (CEU) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) para el período 2018-2019, con vigencia del 17 de agosto de 2018 al 16 de agosto de 2019, integrado de la siguiente manera:



### Profesores principales

1. Julio Alfredo Vegas Piscoya – Facultad de Ciencias Forestales
2. Jaime Nicolás Aler Gardini – Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
3. Jorge Luis Marapara del Águila – Facultad de Ciencias Biológicas

### Profesores Asociados

1. Marlo César García Barbarán – Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
2. Edgar Reátegui Noriega – Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

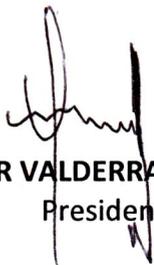
### Profesor Auxiliar

2. Ana María Joaquina Moura García – Facultad de Odontología

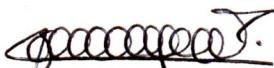
### Estudiantes

4. Sandra Chuquipiondo Flores – Facultad Enfermería
5. Kenyi Pacaya Paraná – Facultad Ciencias Forestales
6. Lucas Gálvez Chamorro – Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

Siendo las 8.40 horas de la misma fecha el señor rector dio por concluida la sesión.

  
**HEITER VALDERRAMA FREYRE**  
Presidente



  
**KADHIR BENZAQUEN TUESTA**  
Secretario General

